

I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén). Instituto de Formación Docente Continua - Luis Beltrán, Luis Beltrán, Río Negro, 2013.

Hacer inclusión.

Almada, Carolina, Alvarez Sánchez, Andrea y Barrio, Marina.

Cita:

Almada, Carolina, Alvarez Sánchez, Andrea y Barrio, Marina (2013). *Hacer inclusión. I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén). Instituto de Formación Docente Continua - Luis Beltrán, Luis Beltrán, Río Negro.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/i.jornadas.norpatagonicas/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZc2/8bp>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Hacer inclusión

**Almada, Carolina
Alvarez Sánchez, Andrea
Barrio, Marina**

Resumen

Nos proponemos presentar el proyecto y las acciones, tendientes a promover condiciones de inclusividad, desarrolladas por la comunidad educativa del IFDC de Luis Beltrán.

La experiencia será relatada desde diferentes voces intentando evidenciar las relaciones inter-subjetivas que se entraman, los ámbitos en que acontecen y los significados que los sujetos le otorgan.

La relevancia social de esta experiencia está asociada a un Estado que, desde la formulación de la política educativa pone a disposición el debate sobre la inclusión; y la relevancia institucional se expresa en el carácter inédito de la misma en el Nivel Superior con la presencia de un colectivo, interesado en promover la participación y autonomía de las personas en situación de discapacidad, enmarcado en un proyecto de extensión que genera un doble movimiento: hacia el interior de la institución en búsqueda del cuidado de las trayectorias educativas y hacia la comunidad convocando a instituciones del Valle Medio.

Palabras claves:

Inclusión – Situación de discapacidad – Barreras al acceso y la participación (institucionales y comunitarias) – Trayectoria educativa – Comunidades de aprendizajes

La voz de una referente del Proyecto institucional “Por el acceso de todos/as al medio físico y social”

El proyecto “Por el acceso de todos/as al medio físico y social” se constituyó como una oportunidad en donde comprometerme, desde el IFDC, con una lucha a favor de la real inclusión y participación de las personas con discapacidad en mi comunidad. Inquietud que continuaba resonando en mí desde mi paso por la Educación Especial. Sumándome a la **iniciativa del estudiantado**, generada en partir de jornadas de capacitación sobre discapacidad en las que hemos participado, y movilizados todos por la falta de conocimiento que existe a nivel social acerca de los derechos de las personas con discapacidad así como de la tensión sobreprotección-abandono que muchas veces se juega para con las mismas, este proyecto resultó ser un marco de acción que, en co-responsabilidad con docentes del IFDC y otras instituciones, nos permitió **concebirnos, vivenciarnos y fortalecernos como intelectuales transformativos en palabras de Giroux**. Hacer inclusión desde una práctica efectiva y no sólo como instancia de pronunciamiento.

Agradecemos el **contacto e intercambio con referentes de la actual “Comisión de accesibilidad al medio físico y social” de la UNCO**, con quienes debatimos y acordamos líneas de trabajo para esta iniciativa inédita en el Nivel Superior.

El marco legal tendiente a preservar, reafirmar y promover los derechos de las personas con discapacidad es extensísimo y se compone de convenciones y normativas. Sin embargo iniciamos nuestra labor dando cuenta que esta sobreabundancia jurídica no se condice con las condiciones de vida y existencia social de las mismas. Entonces fue necesario que nos preguntásemos ¿Cuál era el punto de partida, desde dónde posicionarnos en esta lucha? Y optamos hacerlo desde una **óptica-ética**, de pleno reconocimiento del otro. Esto significó poner en tensión permanente el excesivo y paradójico reconocimiento jurídico no correspondido con: la real participación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos educativos-laborales-sociales, la expresión y consideración de opiniones de las personas con discapacidad, la hospitalidad de las instituciones sociales. Inclusive la nuestra.

Fue necesario también debatir y posicionarnos en relación a ¿cómo conceptualizar y entender la discapacidad? Terminología abunda al respecto pero cada

modo de enunciar genera efectos, incluso prácticas diversas. En el proyecto adherimos a la CIDCD la cual señala que *“las **personas con discapacidad** incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones que los demás”*.¹ En este artículo se evidencian dos cuestiones que consideramos importante resaltar: por un lado plantea no utilizar ningún tipo de eufemismo para definir a las personas con discapacidad (recordamos que suelen utilizarse términos como: necesidades educativas especiales, capacidades diferentes, etc.) a su vez que nos posiciona en un Modelo Social de Discapacidad en donde una condición de la persona interactúa con el medio social, en el cual se encuentran barreras (culturales, arquitectónicas, de acceso a bienes culturales, otras) que obstaculizan su participación y pleno goce del ejercicio de sus derechos.

En base a esta posición nos propusimos: **Promover acciones tendientes al despliegue de la autonomía de las personas con discapacidad, a través de un abordaje institucional e inter-institucional basado en el conocimiento de las barreras que actualmente obstaculizan la participación de las mismas en la comunidad, a fin de generar un acceso igualitario al medio físico y social.**

A partir de este propósito hemos iniciado un **trabajo inter-institucional** con: municipios, asociaciones, referentes de Educación Especial, referentes de Salud Mental y Centros de Educación Técnica en base a las barreras predominantes identificadas en Valle Medio (transporte, accesibilidad en vía pública y centralización del servicio de Kinesioterapia). Se han diagramado también algunas líneas de acción conjuntas a fin de abordar dichas barreras.

Por otro lado, vamos **acompañando las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad** que se encuentran cursando la Formación Docente Inicial. Me detendré en este último punto debido a que se articula con las otras voces de este relato. A la hora de acompañar las trayectorias de las personas con discapacidad en el IFDC las posiciones asumidas fueron orientadoras. Optamos por generar espacios de encuentro en donde dar lugar a la escucha del estudiante en situación de discapacidad, donde depusimos el “saber sobre el otro”, es decir la creencia de que sabíamos lo que necesitaba, para escuchar, atenta y respetuosamente, aquello que tenía para decir. En

¹ ONU (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

esas oportunidades se tejieron relatos sobre el dolor que implica la propia condición de salud, la necesaria asunción de una posición subjetiva que no abandone la búsqueda de autonomía, los obstaculizadores evidenciados en las prácticas de enseñanza (uso del pizarrón, disposición del mobiliario, calidad y tamaño de letra de las fotocopias, otros), las inquietudes en torno a la futura práctica docente. Relatos a partir de los cuales fuimos co-construyendo con los/as estudiantes involucrados orientaciones-estrategias que permitieran hacer efectivo su derecho a la educación como ser:

- Realizar la construcción didáctica metodológica para todo el grupo considerando que la joven forma parte del mismo, para utilización de elementos visuales en la clase utilizar lo menos posible el pizarrón,
- En caso de utilizar el pizarrón dictar en voz alta aquello que se escribe, de utilizar esquemas, dibujos, líneas de tiempo, etc. entregarlos a los estudiantes previamente al desarrollo teórico, en forma apaisada u horizontal, a fin de favorecer su comprensión y seguimiento,
- Entregar las consignas escritas de actividades o evaluaciones en letra imprenta ampliada (tamaño 14),
- Acordar con profesores la posibilidad de grabación de las clases,
- Facilitar el material teórico fotocopiado de buena calidad, con letra ampliada y subrayado con fibrón negro las categorías clave o los párrafos más relevantes,
- Considerar en evaluaciones escritas que, como no lee tan fidedignamente su propia letra puede tener errores en la gramática. Si hay dudas en cuanto al concepto que se desea evaluar, realizar la supervisión desde lo oral,
- En caso de usar cortos audiovisuales o películas, mencionarlas en el programa para que la alumna pueda visualizarlas en su domicilio. Por el esfuerzo que significa leer los subtítulos, se sugiere el uso de la opción de doblaje en español. En el caso de que se quiera trabajar con este medio el contexto visual, sería importante acompañar un pequeño detalle de lo significativo del ambiente, ya que por su pérdida hay detalles del mismo que no puede visualizar.
- Disponer de archivos de audio correspondientes a la bibliografía que se aborda en el espacio curricular. Dichos archivos podrían ser realizados por docentes y compañeros y circular como material de estudio disponible para todo el grupo-clase.
- Promover el trabajo grupal o en pareja pedagógica.

- Acordar con la estudiante acerca del uso de las TICs en cuanto al uso de la plataforma del IFDC u otra alternativa que resulte accesible a la misma.

Dichas orientaciones se socializaron a través de los correos de los profesores y fueron comentadas en las distintas instancias de encuentro funcionando como disparadoras de otras miles posibles.

Considero que “hacer inclusión”, en nuestro ámbito, es garantizar el derecho a la educación. Hacerlo posible requiere tanto de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas como de una disponibilidad ética al interior de las instituciones sociales de las que formamos parte. Seguiremos apostando a la promoción de una comunidad de aprendizaje en donde la escucha y el derecho a la accesibilidad abra la oportunidad de recreación de las prácticas de enseñanza en el Nivel Superior.

La voz de una docente del Profesorado de Historia

En los años que llevo trabajando en el Nivel Superior, más de una década, las situaciones de discapacidad siempre han sido motivo de preocupación. Las situaciones fueron diversas, las estrategias que fueron implementadas no tuvieron sistematicidad hasta estos últimos años.

Las inquietudes expresadas frecuentemente estuvieron relacionadas con la proyección sobre el trabajo docente del/de la estudiante. En este punto, las situaciones de discapacidad mental o los diagnósticos de enfermedades mentales abrían algunos interrogantes, aunque se conoce que para muchas de ellas existe un tratamiento: ¿Podrá este/a estudiante futuro/a docente habitar las aulas con la implicancia emocional que conlleva? ¿Podrá atravesar las situaciones de conflicto que emerjan? ¿Este es un problema de la institución formadora siendo que el nivel superior es un tramo no obligatorio dentro del sistema educativo rionegrino? ¿Del Consejo Provincial de Educación? ¿De los equipos de salud mental y las autoridades del área de salud que extienden los aptos psico-físicos? ¿De cada escuela en la que el/la estudiante futuro/a docente se desempeñe? ¿Nuestra? ¿De todos/as? En fin ¿qué condiciones políticas, sociales e institucionales serían necesarias para dar continuidad a una formación profesional-ocupacional que articule las posibilidades y aspiraciones de los sujetos en situación de discapacidad promoviendo su autonomía incluso pensando en un proyecto laboral posible?

En el caso de situaciones de discapacidad motriz, se hacen evidentes los problemas de accesibilidad en las ciudades, en los medios de transporte, en el mobiliario de las escuelas. ¿A qué altura debe estar el pizarrón? ¿Y la mesada del laboratorio? ¿Las sillas de rueda entran en todos los bancos? ¿La disposición de las sillas y mesas es la adecuada? Cuando se planifica una salida de campo, ¿hay transporte escolar habilitado?

Por último, para los casos de situaciones de discapacidad visual se han puesto a disposición algunas estrategias que, poco a poco, se van institucionalizando. Sin embargo, tratando de recapitular el origen y desarrollo de las intervenciones surgen otros interrogantes: ¿Cuándo y cómo nos enteramos? En general, en las situaciones de disminución visual y no de ceguera, la persona tiene un proceso hasta que asume sus dificultades. Esta comprensible resistencia puede tener que ver con la propia confianza y voluntad de no dejarse vencer o entregarse ante la situación. Esta actitud, muchas veces, obstaculiza o demora las intervenciones. Sumado a esto, los mecanismos y los espacios de tratamiento de estas situaciones no siempre se realizan de manera abierta para no vulnerar o exponer al/a la estudiante y, otras veces, los/as docentes no nos damos cuenta a simple observación de estas dificultades. Las reacciones frente a la noticia son heterogéneas y van desde la necesidad de capacitación de manera urgente hasta la desesperación o el desasosiego.

Si se analiza el último caso presentado, las orientaciones brindadas por una docente referente del proyecto institucional “Por el acceso de todos/as al medio físico y social”, en el marco de una reunión de profesores, nos ofrecieron un camino posible. La percepción generalizada fue que podíamos contribuir con pequeñas intervenciones en el acompañamiento pedagógico. Por ejemplo: socializar los ppt, digitalizar la bibliografía, leer lo que se escribe en el pizarrón, fomentar la oralidad, ampliar el tamaño de letra, trabajo en pareja pedagógica, grabación de archivos de audio con el material bibliográfico, entre otras. En ningún momento se vieron afectados significativamente los contenidos ni la selección bibliográfica.

Los principales obstáculos que evidencio se relacionan con los escasos tiempos rentados disponibles para la adaptación de los recursos, con la desnaturalización de un estilo de enseñanza que abarque otras estrategias y con la colaboración por parte del estudiantado.

Sostengo que debemos enseñar todo a todos. Conociendo las situaciones de nuestros estudiantes, sensibilizándonos y comprometiéndonos para que nuestras estrategias tiendan a la construcción de un mundo escolar más accesible e inclusivo, nos constituimos en el eslabón que lo hace posible.

La voz de Marina, estudiante en situación de discapacidad visual

Durante mi transcurso por esta institución (I.F.D.C.) aprendí, entre muchas otras cosas, que mi dificultad visual, o más bien la situación de discapacidad en la que me encuentro deviene no sólo de una disminución visual aguda sino de otros componentes de diversos orígenes referidos al medio físico- socio-cultural que implican barreras y con las cuales interactúo buscando llevar una vida digna. En el caso de las barreras que se me presentaron durante mi trayectoria educativa en IFDC, esto tiene una historia:

Me incorporé al instituto hace cuatro años. Dado que la pérdida de visión fue adquirida fui buscando, desde entonces, desarrollarme en todos los ámbitos de mi vida en forma gradual. Gradual fue también mi entendimiento de lo que debía hacer para seguir adelante: expresar mi situación ante quien lo necesitase; por ejemplo pedir en el supermercado que me leyeran los precios cuando éstos estaban en números muy chicos para mí, ante los pedidos de que leyera tal o cual cartel debía contar que no podía hacerlo, en mi trabajo explicar qué necesitaba para desenvolverme mejor. Yo enseñaba y otros aprendían.

De la misma manera fueron mis primeros meses en el instituto: los profesores escribían en el pizarrón y yo decía que no veía lo que escribían. El pedido era expreso. En algunos casos se respondía con el pedido, en otros no, ya sea por olvido, por falta de costumbre o disponibilidad. Sin embargo quisiera reconocer la facilidad de comprensión de los que realizaron las adecuaciones necesarias con disposición y rápidamente.

Mi caso en cuanto a las barreras creo que se soluciona enseñando y, que del otro lado haya personas dispuestas a aprender. Se trata de una ida y vuelta. Aprender a qué? A escuchar cuáles pueden ser mis dificultades y así poner en práctica en el aula una planificación que sea integradora apelando a los legados comenianos. En eso estamos como comunidad educativa.

Durante el segundo año conocí a una profesora que supo rápidamente tomar nota e indagar sobre qué tipo de barreras “debíamos”, en forma conjunta, derribar. De forma paralela, una gran amiga psicopedagoga me puso en conocimiento sobre las

adaptaciones áulicas que se utilizan para personas con iguales dificultades visuales. Además se acercó a la institución para colaborar. En ese entonces supe que faltaba mucho por hacer, que el medio por el que me transitaba podía ser selvático pues yo necesito, y todos necesitamos, otros pizarrones ya que la tiza es corrosiva para los ojos, tener en mis manos una especie de “copia” de lo que el profesor ha planificado poner en el pizarrón, y si el uso del mismo es improvisado, es imprescindible que me dicte en voz clara. Además requiero de fotocopias con un tamaño de letra mayor y de buena calidad de impresión.

Poco a poco fui buscando nuevos medios para estudiar como grabaciones de los textos realizadas por mí, compañeros y docentes. Escuchar y redactar a partir de las mismas debido a que debo abandonar, paulatinamente, mi lectura visual por un audio a fin de no continuar exigiendo mi visión.

Por momentos la tarea de derribar barreras es más que estresante. Aparece mi cansancio físico que para algunos puede parecer exagerado. La explicación es que debo utilizar mi memoria visual para muchas más cosas que los demás, caminar por pasillos y calles mantiene en función constante mis sentidos así como luchar a diario con las irresponsabilidades del Estado. En muchas ocasiones bajan mis defensas justo en períodos de exámenes.

En estos años recorridos, conocí gente dispuesta a construir una sociedad mejor, a aprender y colaborar: compañeros, amigos y profesores.

Mi situación de discapacidad es difícil de comprender, porque tengo una disminución visual aguda pero que, de forma leve, aumenta o disminuye según las condiciones climáticas y los ambientes cerrados, es por eso que si no lo explico en algunos casos no se comprende. Yo tengo el trabajo de enseñar qué me daña, qué me limita, qué me ayuda, qué me sirve y que no. En ustedes queda la disponibilidad de acompañar a derribar las barreras que me impiden el acceso y la participación. Están los que piensan “a mí no me pasa sigo por mi lado” o “que se las arregle yo no tengo tiempo”. Por eso rescato a mis amigos colaboradores, compañeros de estudio y profesores que se han embarcado en la tarea de no sólo acompañarme a transitar por la formación académica, sino que también han sabido reconocer, que en estos tiempos del “sálvese quien pueda” debemos salvarnos entre todos, porque solo salen a flote, y de esto la historia me ha enseñado mucho, las comunidades que priorizan la llegada a la meta en conjunto y no individualmente. Si yo llevo hemos llegado muchos.

Bibliografía de referencia

Giroux, H. (1997) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós Ibérica.

Sklair, C. (2007) *De la razón jurídica a la pasión ética. A propósito del Informe Mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad*. Documento ONU. Buenos Aires.

Mareño Sempertegui, M. y Katz S. (comp.) (2011) *Comisión Inter-universitaria Discapacidad y Derechos Humanos: Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

I.F.D.C (2013) **Proyecto “Comisión de accesibilidad al medio físico y social del I.F.D.C de Luis Beltrán”**. Luis Beltrán.

Legislación vigente de referencia

Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad. 2006

Ley Nacional Nº 26.378/08 s/adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ley Nacional Nro. 22.431 s/Sistema de Protección Integral de las personas discapacitadas

Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06

Ley de Educación Superior Nro. 25.573/02 (modificatoria de la Ley Nacional de Educación Superior Nro. 24.521/95)

Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro Nro. 4819/12